



Facultad de Relaciones
Laborales y Recursos
Humanos

Procedimiento telemático para la solicitud para el reconocimiento de créditos por actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

13/04/2020

PROCEDIMIENTO TELEMÁTICO PARA LA SOLICITUD PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN

En nuestra web, en la sección de trámites y gestiones administrativas dentro de Administración y servicios hemos incluido instrucciones sobre éste procedimiento, que detallamos aquí:

La solicitud se descarga de nuestra web:

Word:

<http://citrab.ugr.es/documentos/solicitudreconocimientocreditos>

O en pdf: http://citrab.ugr.es/documentos/solicitudreconocimientocreditos_

Una vez completada y firmada, se presentará través del Registro Electrónico de la **Universidad de Granada**: LINK:

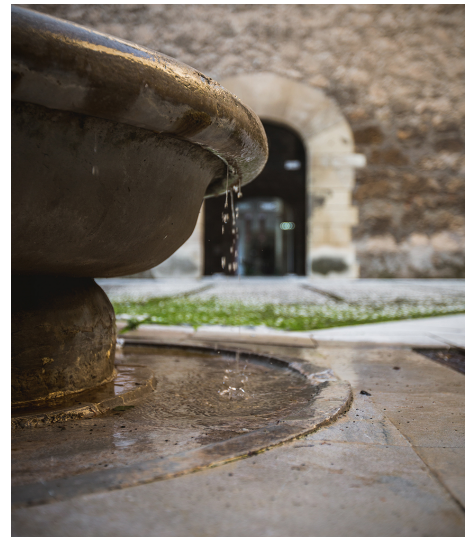
https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html ->

https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html

Ahí se debe incluir tanto la solicitud y como el documento acreditativo de la actividad realizada.

Una vez que se apruebe por el Decano el reconocimiento de los créditos, se recibirá

<http://laborales.ugr.es/>



la resolución mediante el sistema de notificaciones Hermes de la [UGR](#), con la indicación de que el abono de la cantidad correspondiente debe realizarse a través del Acceso Identificado -> Mis pagos [UGR](#) -> Pago de matrícula.

http://citrab.ugr.es/impresos_formularios